

**Notificación de la propuesta de resolución definitiva del segundo procedimiento de selección de la convocatoria del año 2012 del Subprograma de apoyo a la participación de empresas en programas internacionales de I+D (Interempresas Internacional).**

**Fecha de publicación: 20 de febrero de 2013**

Mediante la presente publicación, la Directora General del CDTI efectúa la notificación de la propuesta de resolución definitiva del segundo procedimiento de selección de las solicitudes presentadas a la convocatoria del año 2012 del Subprograma de apoyo a la participación de empresas en programas internacionales de I+D (Interempresas Internacional).

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación en la sede electrónica del CDTI para comunicar su aceptación o renuncia a la ayuda propuesta.

Para consultar su expediente, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1.- Conectarse a la sede electrónica del CDTI, apartado **"Acceso a Ayudas – Área Privada"**.
- 2.- Acceder a la aplicación con el usuario y contraseña que usó para completar su solicitud.
- 3.- Consultar la información de su expediente mediante el enlace **"Consulta de Expedientes"**.
- 4.- En el apartado **"APROBACION"** de su expediente, consultar la documentación que figura dentro de la carpeta **"Propuesta Resolución Definitiva"**.
- 5.- Comunicar la aceptación o renuncia a la ayuda propuesta, utilizando la acción **"Aceptación / Renuncia de la Ayuda Propuesta"** que tiene disponible en la página principal de la aplicación **"Acceso a Ayudas – Área Privada"**. Esta comunicación debe ir debidamente firmada electrónicamente con certificado digital reconocido.

Se recomienda validar la firma electrónica antes del envío de la documentación desde la opción **"Prueba Firma"**, que se muestra disponible en la aplicación. El firmante del envío deberá ser el representante legal o apoderado de la empresa.

**Contactos para posibles dudas**

Para cuestiones administrativas o de índole procedimental:

- Teléfono: 915815516

Para cuestiones informáticas:

- Teléfono: 915815500-Ext. 5085